

Consultas Realizadas

Licitación 420436 - MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION (AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2023-2024)

Consulta 1 - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
item 5 - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) Solicitamos amablemente a la convocante omitir este requisito de acuerdo a la vigencia de la Ley N°6919/22, donde reza: Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
Se ha suprimido ese punto - Favor remitirse a la Adenda I		

Consulta 2 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
item 3 - (tres) Cartas de Referencia emitidas por empresas o instituciones públicas o privadas, que avalen la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos por parte de la empresa oferente. Consultamos a la convocante si este requisito se trata de actas de recepciones finales o certificados de buen cumplimiento de contrato o de servicios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
SI, se aclara que a fin de evaluar la experiencia del oferente se pueden presentar Actas de Recepciones Finales, Certificados de Buen Cumplimiento de Contrato, etc.		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
"Debe contar con una póliza de seguros total para pruebas fuera del taller del oferente hasta un radio de 05 kms a la redonda." Podría por favor la convocante aclarar este requisito? seria una poliza de seguro aparte ya de la de todo riesgo del taller?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
Si, se refiere a otra póliza de seguro, favor remitirse y ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
<p>Debe contar con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos, presentar contrato con prestadora.</p> <p>El contrato debe ser si o si con empresa de seguridad? o con guardias de seguridad independientes que prestan dicho servicio?</p> <p>De ser lo segundo; recomendamos a la convocante solicitar que el contrato del mismo se presente fotocopia autenticada del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 5 - Herramientas requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
<p>El Oferente debe contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial,(LA MISMA DEBE SER CERRADA PARA EVITAR QUE ELEMENTOS CONTAMINANTES INGRESEN) el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto, deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torqui metros, calibre pie de rey certificado por INTN, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistema electrónico concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos, Compresor de espirales McPherson. Llaves de mano, succionador de aceite al vacío, actuador hidráulico para caja, engrasador neumático, banco soporte, medidor de compresión motor y power.</p> <p>Consultamos a la convocante omitir el requisito de que las herramientas de precisión posean certificación INTN, puesto el INTN ya no realiza trabajos de calibración en este tipo de instrumentos, por lo cual recomienda/delega a otros laboratorios como CIE u otros. favor omitir este requisito. ya que hay otros equipos de calibracion que pueden ser utilizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
<p>Favor remitirse a la Adenda I</p>		

Consulta 6 - Herramientas requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
<p>Poseer como mínimo 4 elevadores (3 DE ELLOS CAPACIDAD DE 4.200 KGS)</p> <p>Solicitamos a la convocante el requerimiento de 3 elevadores de 5.000 KGS para los trabajos requeridos para el llamado, el volumen de vehiculos no será inconveniente en el uso simultáneo por la cantidad de elevadores, sino para la capacidad de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
----------	-------------------	------------

Deberá contar con un móvil taller para realizar auxilios en cualquier parte del país, equipado con las herramientas necesarias para reparaciones varias, este móvil debe contar con cédula verde y póliza de seguro vigente contra todo riesgo y ésta debe estar a nombre del proveedor, no se aceptan contratos privados.
Solicitamos a la convocante omitir este requisito, ya que todos los riesgos contra daños estarán cubiertos por el oferente ya que El taller cuenta con un seguro contra todo riesgo del local, incluyendo los vehículos depositados en el mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
----------	-------------------	------------

Certificado de disposición final de residuos de hidrocarburos para su recuperación y reciclado correspondiente.
Esta no es el certificado de ambiente expedido por el MADES? o es un certificado aparte?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
-----------	--------------------	------------

Se refiere a otro Certificado - Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2022
----------	-------------------	------------

Certificado de disposición final de residuos de hidrocarburos para su recuperación y reciclado correspondiente.
El ministerio del ambiente no expide este tipo de certificado ya que dentro de la licencia de habilitación que expide el MADES ya está incluido lo solicitado. Favor excluir el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
-----------	--------------------	------------

No se solicita precisamente que el Certificado sea expedido por el MADES, sino por la empresa que retira dichos residuos, que necesariamente debe estar habilitada por el MADES para el efecto. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 10 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2022
<p>Deberá contar indefectiblemente con un personal técnico en seguridad ocupacional que se encargue de la seguridad y el buen trabajo desempeñado por cada uno de los mecánicos con todos los equipos de seguridad pertinentes. Presentar registro profesional técnico emitido por el MTESS.</p> <p>Consultamos a la convocante si es posible descartar este requisito y recomendar de ser posible un fiscalizador designado por vuestra Entidad a fin de corroborar los trabajos realizados para la buena ejecución del contrato. En honor a los tiempos establecidos para preparar las ofertas resulta casi imposible un personal profesional que expida un certificado de buen cumplimiento a las practicas de seguridad en el trabajo. De ser asi podria la convocante ademas de lo solicitado exponer de qué categoría debe ser el profesional a cargo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
<p>El técnico en seguridad ocupacional, se enmarca dentro del enfoque de Protección Social, el cual aportara liderazgo e interés por la preservación de la salud e integridad de los colaboradores de la organización, velando por el buen manejo de los recursos de la empresa. Entendemos que para el buen desempeño de los mecánicos se encuentra el jefe y/o coordinador de taller, sin embargo la situación sanitaria actual nos obliga a velar y confiar la preservación de la salud y la integridad de los colaboradores, en manos de un profesional y/o técnico calificado para el efecto.</p> <p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 11 - DISTANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2022
<p>Favor ampliar la distancia de recorrido desde la sede de la convocante hasta el taller del oferente a 15 km como máximo, a fin de dar oportunidad a un mayor número de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2022
<p>Por una cuestión de conveniencia por practicidad y agilidad, se solicita se encuentre en el radio establecido:</p> <ul style="list-style-type: none">- Agilidad: no solo el traslado de los vehículos a ser reparados, sino el lapso de tiempo que les lleva a los funcionarios que deben ir en más de una ocasión para las prueba, verificación de los vehículos y/o reclamos,- Traslado y tiempo: Un kilometraje mayor supondrá motivos de gastos de uso de combustible debido al traslado del móvil a una mayor distancia, además existen otros factores como el desgaste de los móviles, el tiempo en tránsito, que es bien sabido que últimamente transitar conlleva mucho tiempo.- Control: ayuda y facilita un mejor control de los trabajos a realizarse <p>Es importante mencionar que como Servidores Públicos debemos ser celosos de los recursos del Estado y ajustarnos a las Políticas de Racionalización del Gasto que establece medidas de austeridad, economicidad y disciplina en el Gasto Público por tanto consideramos conveniente mantener los requerimientos establecidos inicialmente.</p> <p>Así mismo, además de todo lo mencionado, se destaca que existen varios potenciales oferentes con plena capacidad de participar en el presente proceso, por lo que no se está limitando la libre concurrencia.</p> <p>Por todo lo expuesto precedentemente, favor ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		